

RESOLUCION -D- N° 108/2013

**Salta, 13 de Abril de 2013
Expediente N° 12.282/12**

VISTO: La solicitud de ayuda económica efectuada por las alumnas Ivana Daniela Figueroa y Elisa Liliana Poclava; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud financiará el trabajo de tesis denominado "FORMULACION DE UN HELADO DIETETICO DE LECHE DE CABRA CON FITOESTEROLES", cuya directora de Tesis es la Lic. Andrea P. Cravero. Y Lic. Mónica Millán.

Que el Consejo Directivo mediante Resolución CD n° 163/12 aprobó el otorgamiento de la ayuda económica para los trabajos de tesis y que se cuenta con el crédito presupuestario para hacer frente a dichas erogaciones.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar la rendición de gastos hasta la suma de \$ 300,00 (PESOS TRESCIENTOS), efectuada por las alumnas Ivana Daniela Figueroa y Elisa Liliana Poclava relacionados con el trabajo de tesis denominado "FORMULACION DE UN HELADO DIETETICO DE LECHE DE CABRA CON FITOESTEROLES", cuya directora de Tesis es la Lic. Andrea P. Cravero. Y Lic. Mónica Millán.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 300.- (PESOS TRESCIENTOS) en la partida 5.1.3, al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.012.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a las Tesistas y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

**SR. LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GRAL. ECONOMICO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**